



**INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCION N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
NIT 900709106-1 DANE 105001012581**

Transformamos sociedad, educando en integridad.

CIRCULAR 15

Asunto: Indicaciones para trabajo a partir del 21 de julio de 2020

Para: Padres de Familia, Docentes y Personal Administrativo

El pasado 21 de julio iniciamos nuestro segundo semestre académico para el año lectivo 2020.

Dentro de los diferentes ajustes que se deben realizar para dar frente a las nuevas circunstancias que en la actualidad se dan en materia de salud, la IE ha planteado los siguientes ajustes en horarios y jornada laboral, **el cual solo será de Lunes a Viernes.**

Jornada laboral de los docentes:

Los docentes de bachillerato tendrán un horario de actividades académicas de 7:00am a 1:00 pm y los docentes de primaria tendrán un horario de actividades académicas de 11:00am a 5:00pm,

SE LES SOLICITA A ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA NO ENVIAR MENSAJES O CORREOS EN HORARIOS DIFERENTES, en caso de enviarlos deben tener en cuenta que los docentes solo darán respuesta a los mismos dentro de su jornada laboral.

A los padres de familia que no tienen forma de estar conectados con los docentes se les solicita asistir cada 15 días a la secretaria de la IE, con el fin de reclamar los talleres, al momento de hacer entrega de los talleres desarrollados por sus hijos, tener en cuenta que estén bien marcados con el nombre de su hijo y el del docente al cual se le debe de enviar.

El horario de atención de los secretarios en la I.E es de 9.00am a 3:00pm, es claro que en caso de haber muchos usuarios antes de las 3:00pm solo se atenderá a quienes ya estén dentro de la IE.


JORGE IVÁN CARDONA OCAMPO
Rector